Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREZE.

tratar y conferir las cosas tocantes al go-
bierno de d[ic]ha Rep[ublic]a Villa y Vecindad de
d[ic]ha Villa es a sauer el S[eño]r D[o]n Joseph An-
tonio de Peralta Then[ien]te de Corr[egid]or Abogado
de los R[eale]s Consejos por d[ic]ho S[eño]r Alcalde mayor
D[o]n Diego Antonio Conesero Marin
D[o]n Fran[cis]co Musso Muñoz Cauallero del orden
de Santiago =
D[o]n Fran[cis]co Musso Muñoz el menor –
D[o]n Fer[nan]do Ronzual Morales de Robles –
Don Fran[cis]co Antonio de Mottateo Llorente
Regidores los quales juntos acordaron lo sig[uient]e –